

Declaración Jurada de No Incapacidad Legal para Contratar

Panamá, 24 de agosto de 2021

Señores

Transporte Masivo de Panamá, S.A.

E. S. D.

Señores:

En relación al procedimiento llevado a cabo con el Fundamentado en la Resolución 487 para el LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO Y CALLE PARA SEGUNDO ACCESO EN EL COE OJO DE AGUA, me permito manifestar lo siguiente:

Yo, Enzo Rafael Simons Quintero, en mi representación propia, manifiesto bajo la gravedad de juramento que mi persona ENZO RAFAEL SIMONS QUINTERO, con RUC 8-707-1744 DV 00, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Atentamente,

Representante Legal

Cédula N° 8-707-1744

ENZO RAFAEL SIMONS QUINTERO

Observaciones:

La firma de éste documento debe ser autenticada por Notario Público, salvo que sea otorgado en el extranjero en cuyo caso deberá cumplir con el procedimiento de legalización de documentos para que surtan efectos en Panamá.



Yo Licda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-707-101,

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas

01 SEP 2021

Panamá,

Testigo

Testigo

Licda. Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena del circuito de Panamá

